

CERTIFICADO No. 180 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 1 de julio de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandatar la concurrencia de Claudio Patricio Acuña Le-Blanc, Jose Pedro Barboza Barrios, Alejandro Esteban Diaz Carvajal, Carlos Enrique Ferry Campodónico, Diego Jovany Paco Mamani y Gary Jeff Tapia Castro, para participar el día 24 del presente mes en la discusión presupuestaria a efectuarse en la Región Metropolitana, tanto en DIPRES como en SUBDERE, pudiendo esa fecha ser modificada con posterioridad al presente acuerdo, mandatando la concurrencia en primera instancia desde el día 23 al 25 del presente, y en consecuencia ocurriendo la confirmación al cambio de fecha ya acordado, se mandata para el día anterior y posterior de esa.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI Y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 1 de julio de 2019

ORIGO IGNACIO DONOSO OLAVE ABOGADO

CONSEJO SECRETARIO EJECUTIVO

ONSERO/REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA